

## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

<b>PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>VARIAS PERSONAS (VER ANEXO I)</b>		Tipo Persona <input type="text"/>
DIRECCIÓN <input type="text"/>			NÚMERO <input type="text"/>
MUNICIPIO <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	PAÍS <input type="text"/>
Otros Datos <input type="text"/>	TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	FAX <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
<b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)</b>		DERECHOS DE VOTO <b>3.116.652.000</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <input type="text"/>		
DIRECCIÓN <input type="text"/>			NÚMERO <input type="text"/>
MUNICIPIO <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	PAÍS <input type="text"/>
TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>		FAX <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN <b>SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO</b>			
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>			
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
<input type="text"/>			
<b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Esta comunicación se refiere al otorgamiento, en fecha 10 de septiembre de 2019, del primer ciclo del Plan de incentivo a largo plazo (en adelante, el Plan) dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos, y otros empleados del Grupo Inditex, aprobado por la Junta General de Accionistas, el pasado 16 de julio de 2019, cuyos términos y condiciones básicos fueron ya comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha mediante hecho relevante número 280236, al que nos remitimos a los efectos de evitar reiteraciones.

- Duración: Desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2023.

- Número máximo de acciones: Respecto a los beneficiarios incluidos en esta comunicación (identificados en el Anexo I), el número máximo de acciones otorgado en el Plan, para un nivel de sobrecumplimiento (125%), en su primer ciclo, es de 529.115 acciones ordinarias de la Sociedad, representativas de un 0,0198% del capital social, de las cuales, un máximo de 268.113 acciones están dirigidas a los consejeros ejecutivos y un máximo de 261.002 acciones al resto de los directivos conjuntamente. Para un nivel de cumplimiento target (75%), el número máximo de acciones otorgado en el Plan, en su primer ciclo, es de 145.057 para los consejeros ejecutivos y de 141.207 acciones para el resto de directivos conjuntamente.

- Participación: El porcentaje de la participación de los citados beneficiarios en el Plan, en su primer ciclo, es del 6,8% en el caso de los consejeros ejecutivos y del 6,6% en el caso del resto de directivos conjuntamente.

- Condiciones: De conformidad con los términos indicados en el citado hecho relevante, el número de acciones que se entregará a cada beneficiario al finalizar cada ciclo se determinará multiplicando el incentivo máximo asignado al beneficiario de que se trate, por el coeficiente de pago ponderado, que se determinará en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada ciclo.

No existe precio de la prima pagada o cobrada ni precio de ejercicio a los efectos de la información solicitada en el apartado 4B del formulario (la referencia 0,01 en los apartados "precio de la prima pagada o cobrada" y "precio de ejercicio" se ha incluido exclusivamente a los efectos de cumplir los requisitos que permitan validar el formulario).

Los consejeros ejecutivos recibirán, en su caso, un incentivo que se liquidará un 60% en acciones y un 40% en efectivo. El resto del equipo directivo recibirá, en su caso, un incentivo que se liquidará un 60% en acciones y un 40% en efectivo o un 50% en acciones y un 50% en efectivo, según corresponda a cada beneficiario del Plan.

La consecución de los objetivos se medirá a través de parámetros identificables y cuantificables. El incentivo a entregar a cada beneficiario dependerá de las siguientes métricas, cada una con un peso de un tercio:

- Crecimiento del BAI (beneficio antes de impuestos), definido como el crecimiento de la cifra de beneficios antes de impuestos, en un determinado periodo de tiempo, expresado en términos porcentuales.
- Crecimiento de Ventas en Tiendas Comparables (MMTT), definido como el crecimiento de venta en tiendas físicas y online comparables, de acuerdo con la información de la Compañía, expresado en términos porcentuales.
- Retorno Total para el Accionista (RTA) relativo, definido como la evolución de una inversión en acciones de Inditex comparada con la evolución de una inversión en acciones de las empresas comprendidas en el Grupo de Referencia (tal y como se define posteriormente), determinado por el cociente (expresado como relación porcentual) entre el valor final de una hipotética inversión en acciones (reinvirtiendo los dividendos en cada momento) y el valor inicial de esa misma hipotética inversión.

• Índice de sostenibilidad, compuesto por cuatro indicadores, según lo especificado en el Hecho Relevante antes citado.

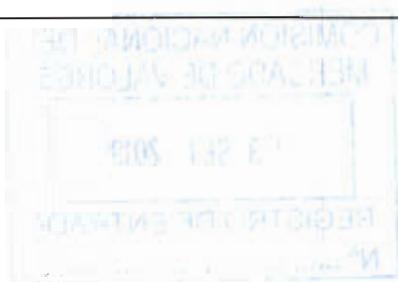
La ponderación de cada métrica será la siguiente: (i) 30% el Crecimiento del BAI; (ii) 30% el Crecimiento de MMTT; (iii) 30% el RTA relativo; y (iv) 10% el Índice de sostenibilidad.

Con la finalidad de calcular el coeficiente de pago conseguido para cada nivel de consecución de objetivos, se determinará un nivel de incentivo máximo asignado y una escala de logro para cada métrica.

- Fecha de entrega de las acciones: Durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

En ARTEIXO, A CORUÑA a 13 de septiembre de 2019



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES**

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), de 0,03 euros de valor nominal, pertenecientes a la misma clase y sería que las restantes acciones de la sociedad.

**CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS**

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado      Importe:   
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado      Importe:   
 Por determinar

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

Fecha de entrega de las acciones: Durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

N.A.



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
VER ANEXO									

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

--

En ARTEIXO, A CORUÑA a 13 de septiembre de 2019

## ANEXO I

### PERSONAS OBLIGADAS A LA COMUNICACIÓN SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS DATOS
	D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente Ejecutivo
	D. Carlos Crespo González	Consejero Delegado
	Dña. Lorena Alba Castro	Directora General de Logística
	D. Jesús Echevarría Hernández	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
	D. Ignacio Fernández Fernández	Director General de Finanzas
	D. Gabriel Moneo Marina	Director General de Sistemas
	D. Ramón Reñón Túñez	Director General Adjunto al Presidente y Consejero Delegado

**ANEXO II**

	Cuando su número está determinado				Marcar lo que proceda	Cuando su número está por determinar			
	Tipo de valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto			Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera					A entregar	161.361	0,0518 %	0	0%
D. Carlos Crespo González					A entregar	106.752	0,0342 %	0	0%
D. Ignacio Fernández Fernández					A entregar	71.194	0,0228 %	0	0%
D. Ramón Refón Túñez					A entregar	71.194	0,0228 %	0	0%
Dña. Lorena Alba Castro					A entregar	39.538	0,0127 %	0	0%
D. Jesús Echevarría Hernández					A entregar	39.538	0,0127 %	0	0%
D. Gabriel Moneo Marina					A entregar	39.538	0,0127 %	0	0%